

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGIÓN: 04 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 15 de Marzo de 2022

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado Civil de Tehuacan

MOTIVO DE LA COMISION: Realizar Valoraciones psicológicas y escuchas.

COMISIONADOS: Daniel Silverio Zamora Heceta

RÉSULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL: Se certifica





PODER JUDICIAL



Oficio: CCF/D/194/2022

Asunto: Reembolso

C.P. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.



Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de **transporte**, para la comisión a la que se asignó al **Lic. Daniel Silverio Zempoaltecatl, Psicólogo** adscrito al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrado para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de **Tepeaca**, Puebla., la cual se llevó a cabo el día **15 de marzo** del año en curso.

Adjunto al presente:

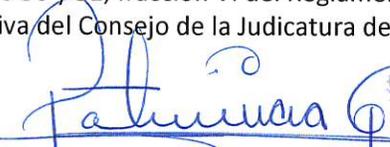
1. Informe de comisión por viáticos,
2. Oficio de comisión,
3. Factura de transporte,
4. Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet,
5. XML
6. Carátula de activación de cuenta Banorte.

Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo y quedo de usted.

ATENTAMENTE

EN CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; A 04 DE ABRIL DE 2022

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.


LIC. PATRICIA GENIZ VIEYRA
SUBDIRECTORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR

C.c.p. Archivo (Anexo 6 hojas)
Y.M.A.M

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A";
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

 CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

27 ENE 2022

PODER JUDICIAL



JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DE TEPEACA, PUE.

"2021, 375 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA"

10.38

ABOGADO LUIS HERRERA LÓPEZ
CIUDADANO JUEZ DE LO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUE.
PRESENTE.

Oficio
CCF/PS/348/2022
Expediente: 1800/2017
Asunto: Se designa psicólogo

En atención a su oficio número 5281 de fecha dos de diciembre de dos mil veintiuno, dictados dentro del expediente 1800/2017, relativo al JUICIO DE GUARDA Y CUSTODIA, recibido por esta oficina el dieciocho de enero de dos mil veintidós, me permito informarle que se designa al Licenciado DANIEL SILVERIO ZEMPOALTECATL, psicólogo adscrito a este Centro, para que intervenga en la diligencia en la que se asistirá al NIÑO de nombre con iniciales C.A.C.Z., de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en casos que involucren Niñas, Niños y Adolescentes, donde se tendrá una plática con el menor de edad, en la que se le explicará usando un lenguaje, expresiones y argumentos acordes a su edad, el propósito de su participación en el juicio, resaltando en todo momento que se encuentra en plena libertad de expresarse sin temor y que puede manifestar libremente lo que desee.

Dicha diligencia se llevará a cabo a las NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Hacemos de su conocimiento lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

En Ciudad Judicial, Puebla; a 19 de Enero de 2022

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Patricia Geniz Vieyra

Subdirectora y Encargada del Despacho del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla.

c.c.p.- DANIEL SILVERIO ZEMPOALTECATL.- Psicóloga adscrita al Centro de Convivencia Familiar. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Archivo.
L'PGV/psic*.

CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



CONAMER
COMISION NACIONAL DE MEJORA DE CALIDAD
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Ciudad Judicial
Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.

Daniel Silverio
Zempoaltecatl
PSICÓLOGO
CED. PROF.:10903572
28 ENE

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGIÓN: 04 MUNICIPIO: 114

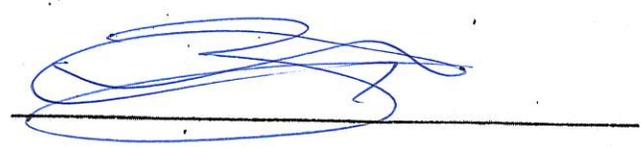
FECHA DE LA COMISION: 28 de Marzo de 2022

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado Mixto de Tehuacan.

MOTIVO DE LA COMISION: Realizar valoración Psicológica

COMISIONADOS: David Steven Tapalcoatl

RÉSULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL: Se certifica





PODER JUDICIAL



Oficio: CCF/D/200/2022

Asunto: Reembolso

C.P. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de **transporte**, para la comisión a la que se asignó al **Lic. Daniel Silverio Zempoaltecatl, Psicólogo** adscrito al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrado para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado Civil y Penal del Distrito Judicial de **Tecamachalco, Puebla.**, la cual se llevó a cabo el día **28 de marzo** del año en curso.

Adjunto al presente:

1. Informe de comisión por viáticos,
2. Oficio de comisión,
3. Factura de transporte,
4. Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet,
5. XML
6. Carátula de activación de cuenta Banorte.



Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo y quedo de usted.

ATENTAMENTE

EN CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; A 04 DE ABRIL DE 2022

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

LIC. PATRICIA GENIZ VIEYRA
SUBDIRECTORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR

C.c.p. Archivo (Anexo 6 hojas)
Y.M.A.M

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A";
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016





PODER JUDICIAL

"2021, 375 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA"



CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oficio
CCF/PS/397/2022

Expediente: 13/2022

Asunto: Se designa psicólogo

ABOGADO JOSÉ HUGO SALVADOR GONZÁLEZ JIMÉNEZ
CIUDADANO JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL
DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUE.
PRESENTE.

En atención a su oficio número 193 de fecha trece de enero de dos mil veintidós, dictado dentro del expediente 13/2022, relativo al JUICIO DE GUARDA Y CUSTODIA, recibido por esta oficina el veinte de enero del mismo año, me permito informarle que se designa al Licenciado DANIEL SILVERIO ZEMPOALTECATL, profesional adscrito a este Centro, quien realizará la valoración psicológica a los CC. ARIZBEL SILVA ROSAS, ALICIA ROSAS RUIZ y FELIPE BARRIOS PONCE, a sí como a la NIÑA de nombre con iniciales M.A.B.R., que se llevará a cabo a las **DEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**. En las instalaciones que ocupa el juzgado a su cargo.

Es importante señalar que cada valoración psicológica requiere un espacio adecuado que permita el desarrollo óptimo de la misma, considerando necesaria la privacidad de los evaluados y disposición de tiempo, ya que cada persona a evaluar tiene una duración aproximadamente de dos horas.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

En Ciudad Judicial, Puebla; a 21 de enero de 2022

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y artículo 1882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Patricia Géng Vieyra

Subdirectora y Encargada del Despacho del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla.



c.c.p.- DANIEL SILVERIO ZEMPOALTECATL. - Psicólogo adscrita al Centro de Convivencia Familiar. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Archivo.
L'PGV/psic.**



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISION NACIONAL DE MEDIAN RESOLUCION
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Ciudad Judicial
Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.

Daniel Silverio
Zempoaltecatl
PSICÓLOGO
CED. PROF.:10903572

25/01/22